

AGENDA INFORMATIVA

ACSN

La pérdida de mandos activa represalias sobre corredores estratégicos

21 de septiembre	22 de septiembre	22/23 de septiembre
operación en Quebrada del Sol	retaliaciones	refuerzo militar y policial

Una operación de la Policía y la Fiscalía en Quebrada del Sol, zona rural de Santa Marta, dejó siete presuntos integrantes de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada —ACSN— muertos y tres capturados. Entre los fallecidos fue identificado José Luis Pérez Villanueva, alias “Cholo”, señalado como segundo cabecilla, responsable financiero y articulador de rutas de narcotráfico hacia Centroamérica.

Como respuesta, las ACSN promovieron un paro armado de 48 horas mediante intimidaciones a comerciantes, ataques contra establecimientos y la quema de una tractomula y un taxi en el corredor Santa Marta–La Guajira. La afectación redujo parcialmente la actividad comercial, turística y de transporte. Los gremios estimaron pérdidas superiores a \$40.000 millones.

El Gobierno ordenó militarizar Santa Marta, reforzar Ciénaga y desplegar más de 600 policías. El Ejército asumió la vigilancia de la Troncal del Caribe y en La Guajira se establecieron caravanas escoltadas entre Santa Marta, Palomino y Riohacha.



LECTURA ESTRATÉGICA

La pérdida sucesiva de cabecillas aumenta la presión sobre las ACSN, pero no garantiza su desarticulación. El riesgo inmediato es una recomposición interna acompañada de acciones contra la población, el transporte, el turismo y los corredores económicos. La sostenibilidad del resultado dependerá de afectar las redes financieras, logísticas y territoriales que permiten reemplazar mandos.

7	3	9
integrantes muertos	capturados durante la operación	detenidos por las retaliaciones

En Buritaca también fue capturado un presunto explosivista de la estructura Libardo Vergel. Le fueron incautados dos artefactos explosivos adaptados para drones, munición y una motocicleta.

ESCUDO DE LAS AMÉRICAS

La cooperación regional se desplaza hacia las finanzas y la logística criminal



Estados Unidos, Colombia y otros trece países acordaron coordinar medidas contra 24 organizaciones transnacionales, entre ellas el ELN, el Clan del Golfo, el Estado Mayor Central, la Segunda Marquetalia, el Tren de Aragua y diferentes carteles y estructuras centroamericanas.

Las acciones planteadas incluyen congelamiento de activos, restricciones migratorias, judicialización, intercambio de inteligencia, cooperación tecnológica y persecución de redes financieras y logísticas. También se promoverá una consulta en la OEA sobre una posible respuesta bajo el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

El acuerdo no constituye todavía una activación del TIAR ni autoriza automáticamente operaciones militares transfronterizas. Su ejecución dependerá de decisiones posteriores y de la legislación de cada país.

Colombia y Costa Rica también acordaron fortalecer la inteligencia y las capacidades aéreas y marítimas contra las rutas de drogas, armas y dinero. Sin embargo, todavía no se anunciaron presupuestos, cronogramas ni mecanismos operacionales concretos.

BOMBARDEOS Y MENORES

El Congreso examina la calidad de la inteligencia y el cumplimiento del DIH



El ministro de Defensa, Jorge Mora, compareció ante la Cámara por los bombardeos realizados desde el 7 de agosto. La discusión se concentra en dos operaciones —Guaviare y Catatumbo— que dejaron al menos cuatro menores reclutados muertos.

El debate no plantea una prohibición absoluta de las operaciones aéreas. El punto crítico es establecer si existía información cierta o razonablemente verificable sobre la presencia de menores y si se cumplieron los principios de precaución, distinción y proporcionalidad.

El Senado y la Cámara tramitan mociones de censura independientes. Al cierre de la información no se había divulgado el resultado de la votación programada en el Senado.

PUTUMAYO

Continúa suspendido el piloto de aspersión aérea



El Juzgado Segundo Administrativo de Mocoa mantuvo suspendido el plan piloto con glufosinato de amonio hasta que el Gobierno demuestre el cumplimiento integral de los requisitos ambientales, sanitarios, participativos y de consulta previa.

La mesa técnica anunciada con autoridades y comunidades permitirá discutir el proyecto y las alternativas de sustitución, pero no reemplaza los requisitos exigidos judicialmente ni habilita por sí sola el inicio de las operaciones.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

ANÁLISIS DE COYUNTURA

PODER ARMADO TERRITORIAL

La expansión entra en una fase de consolidación

La expansión de los grupos armados dejó de ser un fenómeno localizado. El informe Tiempos violentos, de la Fundación Paz & Reconciliación, registra presencia de estas organizaciones en 527 de los 1.123 municipios del país durante 2026.

El EGC o Clan del Golfo alcanza 301 municipios, las diferentes disidencias de las Farc superan los 200 y el ELN permanece en 156. De manera complementaria, información de inteligencia conocida públicamente estima que las organizaciones armadas tienen influencia sobre aproximadamente 421.000 kilómetros cuadrados y reúnen cerca de 30.000 integrantes entre componentes armados y redes de apoyo.



Estas cifras no significan que exista dominio absoluto sobre todos los municipios. La presencia puede expresarse mediante extorsión, regulación de la movilidad, control de economías, reclutamiento, coerción comunitaria o sustitución de funciones institucionales.

La principal transformación es cualitativa: varias estructuras estarían pasando de ocupar nuevos espacios a consolidar formas más estables de gobernanza ilegal. Esta evolución les permite administrar rentas, intervenir en disputas comunitarias, condicionar actividades económicas y reconstruir sus mandos después de operaciones militares.

Durante 2025 se registraron 1.398 actos terroristas, 311.681 personas desplazadas, 196 líderes sociales asesinados y 174 integrantes de la Fuerza Pública muertos. El impacto demuestra que el crecimiento territorial está acompañado por mayores capacidades de intimidación y afectación humanitaria.



LECTURA ESTRATÉGICA

Recuperar un territorio ya no consiste únicamente en expulsar una estructura o neutralizar cabecillas. La respuesta debe afectar simultáneamente mando, financiación, logística, reclutamiento y redes de apoyo, mientras se consolidan justicia, protección comunitaria, servicios públicos y presencia civil permanente. Sin esa intervención integral, la salida de una organización puede ser seguida por su recomposición o por la llegada de otro actor armado.

SEGURIDAD EN CIFRAS

46 % DE LA CAPACIDAD MILITAR ESTARÍA DISPONIBLE

Un estudio de la Fundación Ideas para la Paz y la Konrad Adenauer Stiftung estima que solo el 46 % de la capacidad militar colombiana se encuentra disponible para operaciones. El rezago acumulado en defensa superaría los \$100 billones.



En 2025, el 76,2 % del presupuesto del sector Defensa se destinó a personal activo y retirado, limitando los recursos para operación, mantenimiento y modernización. La brecha coincide con un aumento de los ataques contra la Fuerza Pública, la infraestructura y los bienes civiles.

PUNTO CRÍTICO

La recuperación de la ventaja estatal requiere priorizar mantenimiento, vigilancia, reconocimiento, comunicaciones, guerra electrónica, ciberdefensa, inteligencia y renovación de capacidades críticas.

47.000 CELULARES INCAUTADOS EN CÁRCELES

Durante 2025 fueron incautados 47.000 teléfonos en establecimientos penitenciarios. Entre el 80 % y el 90 % tenía tarjeta SIM, lo que confirma la persistencia de comunicaciones potencialmente utilizadas para extorsión y coordinación criminal.



Entre enero y agosto de 2026, el Gaula y el Inpec recibieron 24.675 denuncias de extorsión y reportaron 3.266 bloqueos de líneas o terminales asociados con cárceles: aproximadamente 13 bloqueos por cada 100 denuncias.

El Gobierno prepara un esquema basado en inhibidores, requisas simultáneas, traslados de internos, seguimiento semanal y mayor control sobre las tarjetas SIM. Su eficacia dependerá de la continuidad técnica de los equipos y del control de la corrupción interna.

ATENCIÓN



DRONES CRIMINALES

La experiencia de Ucrania podría transferirse a organizaciones latinoamericanas

Una evaluación interna estadounidense advierte que organizaciones de Colombia y México estarían incorporando conocimientos procedentes de la guerra de Ucrania para aumentar el alcance, autonomía, capacidad de carga y resistencia a interferencias de sus drones.

Parte de la información proviene de documentos reservados y funcionarios anónimos, por lo que constituye una alerta de inteligencia y no una comprobación judicial. Sin embargo, la expansión de la amenaza sí resulta verificable: los registros citados contabilizan 38 incidentes en Colombia durante 2024, 149 en 2025 y más de 200 hasta comienzos de septiembre de 2026.

La incautación de dos explosivos adaptados para drones en Buritaca confirma que esta capacidad también está siendo desarrollada por las ACSN en el Caribe colombiano.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

TEMAS DE SEGUIMIENTO

BAJO CAUCA

La minería ilegal alcanza una escala industrial en el río Nechí



Una inspección al corredor entre El Bagre y Nechí estima que el número de dragas dedicadas a la extracción ilícita de oro pasó de aproximadamente 20 en 2021-2022 a más de 190 en 2026.

La cifra corresponde a una estimación sectorial y política, no a un censo oficial individualizado. No obstante, el valor de los denominados "dragones", que puede alcanzar US\$2 millones por unidad, evidencia inversiones de capital, redes de abastecimiento y esquemas de protección incompatibles con una actividad exclusivamente artesanal.

Las estimaciones sobre las rentas —entre US\$5.000 millones y US\$7.000 millones— tampoco han sido auditadas y deben tratarse como aproximaciones. La expansión, sin embargo, está modificando el cauce, destruyendo ecosistemas ribereños y afectando la pesca y las economías locales.

LECTURA GERENCIAL

La destrucción ocasional de maquinaria resulta insuficiente. La respuesta debe identificar financiadores, compradores de oro, proveedores de combustible y redes utilizadas para legalizar y comercializar la producción.

INCENDIOS

Iguaque concentra la principal emergencia ambiental



El incendio de Villa de Leyva alcanza aproximadamente 1.340 hectáreas afectadas y un 78 % de control. Para esta jornada se prevé reforzar la operación aérea hasta con seis helicópteros.

Parques Nacionales estima que cerca de 1.200 hectáreas han sido afectadas en el sector de Iguaque y que aproximadamente el 60 % corresponde al Santuario de Fauna y Flora. La emergencia combina daño sobre cobertura vegetal, presión operacional y exposición de un ecosistema estratégico.

A escala nacional se reportan 14 incendios activos y cinco controlados, mientras más de 300 municipios permanecen bajo algún nivel de amenaza.

PRIORIDAD

Mantener la protección de comunidades e infraestructura, evitar reactivaciones y evaluar los daños sobre fuentes hídricas, biodiversidad y capacidad de recuperación del santuario.

EL NIÑO

Las restricciones dejan de ser preventivas y afectan el abastecimiento



El Gobierno solicitó a los ministerios y a la UNGRD construir una hoja de ruta nacional para mitigar los impactos sobre agua, energía, producción agropecuaria y salud.

El Ministerio de Agricultura anunció que el Ejecutivo prevé declarar el 28 de septiembre una emergencia económica relacionada con El Niño, con posibles afectaciones productivas en 15 departamentos. La medida todavía no ha sido expedida y, por tanto, no se encuentra vigente.

En Cali, las comunas 18 y 20 mantienen suministro alternado debido a la reducción de los ríos Cali y Meléndez. Este último registra caudales inferiores a 200 litros por segundo.

LECTURA GERENCIAL

La prioridad debe trasladarse hacia continuidad operacional, almacenamiento, consumo eficiente y protección de actividades económicas dependientes del agua. El anuncio de una emergencia no sustituye la preparación sectorial ni territorial.

TERREMOTO

Chaparral activa un nuevo frente de vigilancia sísmica



Desde el 20 de septiembre, el Servicio Geológico Colombiano ha registrado alrededor de 280 sismos de magnitud igual o superior a 2,0 en el entorno de Chaparral. Varios han sido superficiales y al menos diez alcanzaron magnitudes iguales o superiores a 4,0.

El SGC estudia si los cambios en el campo de esfuerzos generados por el terremoto de magnitud 7,4 del 10 de agosto pudieron favorecer la reactivación de estructuras geológicas. Esa relación continúa como hipótesis y no ha sido comprobada.

La Gobernación del Tolima activó consejos municipales de gestión del riesgo, desplegó una comisión técnica y suspendió preventivamente las clases presenciales en Chaparral, Rioblanco, San Antonio y Roncesvalles.

LECTURA GERENCIAL

No existe evidencia de un nuevo terremoto mayor. La persistencia de sismos superficiales sí justifica revisar protocolos de evacuación, inspeccionar instalaciones críticas y actualizar los planes de continuidad operacional en el sur del Tolima.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

